PENÍSCOLA
AJUNTAMENT

Contractació
Pl. Ajuntament, 1
12598 Peñíscola
T. +34 964 480050
F. +34 964 489212
contratacion@peniscola.org

INFORME SOBRE LA CONSULTA PLANTEADA POR IBAN CASTELL CABANES SOBRE LA LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DEL LOCAL DE LA PLAZA ANTONELLI PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN BAR-CAFETERÍA

CONSULTA Nº 3

Expediente concesión demanial nº 19/2015

Visto el escrito enviado por correo electrónico el 9 de mayo de 2016 con el siguiente contenido:

"Queria formular otra pregunta referente al Pliego de prescripciones técnicas para la explotación del local de la plaza Anatonelli de Peñiscola.
En el mencionado pliego, hay algo que no entiendo porque pienso hay una duplicidad en una misma condición o un mismo tema. Es el siguiente:
En la página dos habla de unas medidas en metros cuadrados para los Aseos públicos. Nos dice que aseos señoras son de 5,95 mts2, aseos caballeros 5,95 mts2, y acceso aseos de 4 mts2, y aparentemente estos aseos ya estan construídos, puesto que en el segundo punto 3 (hay dos puntos 3) de este pliego de condiciones técnicas, nos dice textualmente en el segundo párrafo, entre otras cosas lo siguiente "El edificio tiene una antiguedad de veinte años que se entrega con todos los acabados e instalaciones, barra del bar, zona cocina y almacén sin ningún tipo de accesorio. Los aseos serán de uso para la actividad, deberán adaptarse al nuevo proyecto debiendo de contemplar un aseo adaptado para minusvalidos".
Aqui es donde tengo problemas de interpretación. El local, se entrega con todos los acabados e instalaciones, o, por el contrario, si no hay aseo de minusvalidos, hay que hacer uno tal y como marca la normativa. En caso de que tenga que hacerse este aseo, quien lo va a hacer, el ayuntamiento propietario del local, o el adjudicatario. Y, a quien repercutirían los gastos. Y quisiera saber tambien si hay que pedir licencia de obra menor, dónde habría que hacer el nuevo baño, etc.
Quisisera por favor me aclararan éstas cuestiones".

Contestación

- Aseos hay, pero no están adaptados a minusválidos. En la Prescripción 3, párrafo 2 se indica *"Los aseos serán de uso para la actividad, deberán adaptarse al nuevo proyecto debiendo de contemplar un aseo adaptado para minusválidos".*
  Las obras que hayan de realizarse serán por cuenta del adjucatario, y a su costa
- en la cláusula 36 del pliego administrativo, que se refiere a las obligaciones específicas del adjudicatario, se indica todo lo relacionado con la licencia de actividad, obras de mantenimiento y reparación, obras de reforma o mejora, etc., todo obligación del adjudicatario, y a su costa; debiéndose pedir las oportunas licencias de obras

PENÍSCOLA
AJUNTAMENT

Contractació
Pl. Ajuntament, 1
12598 Peñíscola
T. +34 964 480050
F. +34 964 489212
contratacion@peniscola.org

- los nuevos baños deberían ir donde están los actuales, cogiendo espacio al acceso

Peñíscola, 11 de mayo de 2016

La TAG de Contratación

AYUNTAMIENTO PEÑÍSCOLA / PEÑÍSCOLA CONTRATACIÓN

Beatriz Palau Ferré

Visto Bueno,
El Alcalde

AYUNTAMIENTO PEÑÍSCOLA / PEÑÍSCOLA ALCALDÍA

D. Andrés Martínez Castellá